

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA
MATERIA de Bachillerato: FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	1
2. OBJETIVOS DE ETAPA	2
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	3
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS).....	14
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	16
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	16
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	23
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	24
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	24
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	25
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.	30
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)	32

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato. También se toma como referencia la ORDEN 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado

en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. rollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. Órgicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de

proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptorios operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 64/2022)	Descriptorios operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 243/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 64/2022)
<p>1. Conocer los principales aspectos de la innovación y el emprendimiento, aplicando técnicas consolidadas en el proceso creativo y motivacional, para desarrollar un proyecto empresarial competitivo, realista y sostenible que tenga posibilidades de progresar en la dinámica económica actual.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.</p> <p>CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose</p>	<p>1.1 Aplicar dinámicas creativas para elaborar una idea de negocio innovadora, reflexionando sobre la importancia de la misma en el mundo empresarial.</p> <p>1.2 Trabajar en equipo para estructurar un proyecto empresarial, manteniendo una comunicación fluida entre los miembros y desarrollando cada uno de ellos una actitud proactiva y un espíritu emprendedor.</p> <p>1.3 Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa, utilizando esta como punto de partida para arrancar el proyecto.</p> <p>1.4 Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica en cuanto a su viabilidad económica, financiera y medioambiental la elección.</p>

	<p>hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p>	
<p>2. Analizar los diferentes tipos de empresas y los aspectos que configuran su organización interna, teniendo en cuenta el papel social y medioambiental que ostentan las empresas, para poder diseñar los objetivos y determinar los recursos del proyecto empresarial a través de decisiones racionales, planificadas, éticas y eficientes.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>	<p>2.1 Determinar la organización interna de la empresa, previendo diferentes tipos de recursos para cada unidad y teniendo en cuenta los objetivos y fines de la empresa.</p> <p>2.2 Diseñar la identidad visual corporativa de la empresa.</p> <p>2.3 Razonar la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p> <p>2.4 Establecer los objetivos sociales y medioambientales a alcanzar con el proyecto empresarial, identificando los valores de la empresa en el plan de responsabilidad social corporativa.</p>
<p>3. Identificar los principales procedimientos legales ante los organismos públicos, manejando los</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>3.1 Identificar los organismos ante los que deben realizarse los trámites legales necesarios</p>

<p>servicios y herramientas electrónicas que ofrece la administración, para materializar el proyecto empresarial de forma diligente.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>para la puesta en marcha del negocio.</p> <p>3.2 Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>3.3 Realizar, de forma simulada, trámites fiscales y laborales con la administración electrónica, mostrando autonomía en la búsqueda de información para llevarlos a cabo.</p>
<p>4. Diferenciar las múltiples funciones de las áreas departamentales de una empresa, aplicando las herramientas digitales más apropiadas para cada una de ellas, con el fin de adquirir una visión global de la misma y poder resolver situaciones cotidianas atendiendo a los objetivos corporativos.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p> <p>STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la</p>	<p>4.1 Utilizar diferentes herramientas digitales de tipo administrativo, tributario, mercadotécnico, contable y de selección de personal, realizando simulaciones relacionadas con el proyecto empresarial.</p> <p>4.2 Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento, identificando los documentos relacionados con los proveedores.</p> <p>4.3 Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la</p>

	<p>precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.</p> <p>CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p> <p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>	<p>empresa y el marketing de los mismos, analizando las políticas de marketing aplicadas y comparando los precios fijados con los de la competencia.</p> <p>4.4 Planificar la gestión de los recursos humanos, gestionando la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación.</p> <p>4.5 Reconocer la importancia del plan de prevención de riesgos laborales en el proyecto empresarial.</p> <p>4.6 Analizar y representar los principales hechos contables de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p> <p>4.7 Conocer los principales impuestos que han de pagar las empresas españolas, comprendiendo la importancia de los mismos para el progreso y bienestar de la sociedad. 4.8 Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posible y</p>
--	---	---

		comprobando la viabilidad económica de la misma.
<p>5. Desarrollar competencias comunicativas y técnicas de negociación con diferentes sujetos, simulando posibles situaciones habituales en el mundo empresarial, para tomar conciencia de que la comunicación es un pilar básico para la confianza en el proyecto empresarial.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>	<p>5.1 Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p> <p>5.2 Realizar procesos de selección de proveedores, analizando las condiciones técnicas.</p> <p>5.3 Aplicar procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente o con intermediarios financieros.</p> <p>5.4 Conocer las fuentes de reclutamiento de personal y las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p>
<p>6. Elaborar, diseñar y exponer una idea de negocio original en un proyecto empresarial, poniendo en práctica diferentes habilidades comunicativas en presentaciones eficaces y de alto impacto, para</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para</p>	<p>6.1 Exponer y comunicar de forma clara y concisa el proyecto de empresa, captando la atención de la audiencia y adaptando los mensajes que se quieren transmitir a la misma.</p> <p>6.2 Utilizar herramientas digitales que apoyan la</p>

<p>persuadir a una audiencia diversa de que es viable.</p>	<p>comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>	<p>comunicación y presentación del proyecto de forma efectiva.</p> <p>6.3 Reflexionar acerca del impacto generado por la presentación del proyecto, interpretando las críticas y planteando mejoras al mismo y a la puesta en escena.</p>
--	--	--

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

Unidad 1. La idea, el emprendedor y el plan de negocio	Criterios de evaluación asociados
• La idea de negocio	1.1., 1.2., 1.3.
• La innovación	1.1., 1.2., 1.3.
• El emprendedor	1.1., 1.2., 1.3.
• El análisis del entorno	1.1., 1.2., 1.3.
• El plan de negocio o proyecto de empresa	1.1., 1.2., 1.3. 1.4.

Unidad 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	Criterios de evaluación asociados
• Finalidad de la empresa	2.1.
• Responsabilidad Social Corporativa	2.4.
• Tipos de empresa	2.2., 2.3.
• Funcionamiento de una sociedad	2.1.
• Las formas jurídicas	2.3.
• La localización	2.1.

Unidad 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	Criterios de evaluación asociados
• Organismos e instituciones	3.1.
• Trámites de constitución	3.2.
• Trámites de puesta en marcha	3.2.
• Gestión de los plazos	3.3.

Unidad 4. Introducción a la contabilidad de la empresa	Criterios de evaluación asociados
• El concepto económico de la empresa y del patrimonio	3.2., 3.3., 4.6.
• Las masas patrimoniales	3.2., 3.3., 4.6.
• La contabilidad: concepto, objetivo y fines	3.2., 3.3., 4.6.
• Las cuentas	3.2., 3.3., 4.6.
• El sistema de partida doble	3.2., 3.3., 4.6.
• Los libros contables: estructura, características y uso	3.2., 3.3., 4.6.
• El Plan general de contabilidad	3.2., 3.3., 4.6.

Unidad 5. El plan de aprovisionamiento	Criterios de evaluación asociados
• El plan de aprovisionamiento	3.2., 4.3.
• La negociación con los proveedores	3.2., 4.3.
• La operación de compraventa	3.2., 4.3.
• El impuesto Sobre el valor Añadido (IVA)	3.2., 4.3.
• El proceso de compra	3.2., 4.3.
• El proceso de pago	3.2., 4.3.
• Contabilidad de las operaciones de aprovisionamiento	3.2., 3.3., 4.6.

Unidad 6. Gestión comercial y de marketing en la empresa	Criterios de evaluación asociados
• Proceso de comercialización	4.1., 4.2.
• Gestión comercial	4.1., 4.2.
• Investigación de mercado	4.1., 4.2.
• <i>Marketing</i>	4.3.
• El proceso de compra	4.2., 4.3., 5.1.
• El proceso de pago	4.2., 4.3., 5.1.
• Política de <i>marketing</i> para la gestión comercial	3.2., 4.3., 5.1.
• Plan de medios	4.1., 4.2.
• Contabilidad de las operaciones de comercialización	4.6.

Unidad 7. Gestión de los recursos humanos	Criterios de evaluación asociados
• El proceso de selección de personal: planificación, reclutamiento, selección y formación	4.4.
• Legislación laboral básica	4.4.
• El contrato de trabajo: tipos	4.4.
• Las nóminas: liquidación de seguros sociales e IRPF	4.4.
• Registro contable de las operaciones de personal	4.3., 4.4.

Unidad 8. Gestión de la contabilidad de la empresa	Criterios de evaluación asociados
• Otros gastos e ingresos	3.2., 3.3., 4.6.
• La amortización del inmovilizado	3.2., 3.3., 4.6.
• Las liquidaciones periódicas del IVA	3.2., 3.3., 4.7.
• El proceso de regularización contable y el cierre del ejercicio	3.2., 3.3., 4.6.
• Las cuentas anuales	3.2., 3.3., 4.6.
• Las cuentas anuales de las pymes	3.2., 3.3., 4.6.
• Aplicaciones informáticas en la gestión contable	3.2., 3.3., 4.3., 4.6.

Unidad 9. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	Criterios de evaluación asociados
• Financiación	4.8.
• Fuentes de financiación	4.8.
• Apoyo al emprendimiento	4.8.
• El coste de financiación	4.8.
• Intermediarios financieros	4.8., 5.3.
• El Departamento Financiero	4.8., 5.3.

Unidad 10. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	Criterios de evaluación asociados
• Presentación del plan de empresa	6.1. 6.3.
• Técnicas de comunicación verbal y no verbal	6.1.

• Utilización de herramientas multimedia en la presentación de proyectos empresariales	6.2., 6.3.
--	------------

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 1. La idea, el emprendedor y el plan de negocio	10
	Unidad 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	10
	Unidad 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa	10
	Unidad 4. Introducción a la contabilidad de la empresa	10
2ª Evaluación	Unidad 5. El plan de aprovisionamiento	13
	Unidad 6. Gestión comercial y de marketing en la empresa	13
	Unidad 7. Gestión de los recursos humanos	13
3ª Evaluación	Unidad 8. Gestión de la contabilidad de la empresa	13
	Unidad 9. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	13
	Unidad 10. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	13

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En virtud de lo que establece el Decreto 64/2022 de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, en su artículo 21, se determina que “3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”.

Como se ha señalado en el Decreto del párrafo anterior, los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación una serie de métodos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas) que se utilizarán para dicha valoración:

a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

En virtud de lo que establece el Decreto 64/2022 de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, en su artículo 21, se determina que “3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”.

Como se ha señalado en el Decreto del párrafo anterior, los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación una serie de métodos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas) que se utilizarán para dicha valoración:

b. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

La LOE-LOMLOE establece en su artículo 1 (ñ) la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje como un principio del sistema educativo.

El desarrollo de los elementos o principales referentes de evaluación quedan recogidos en el Real Decreto 243/2022, detallando los criterios de evaluación en su Anexo II, y el Capítulo IV y el Anexo II del 64/2022 para la Comunidad de Madrid. Estos han inspirado el diseño de la estructura de evaluación de la presente programación.

Los instrumentos de evaluación y la técnica de recogida de información constituyen la herramienta operativa para disponer de una información adecuada y bien registrada, sin la cual es muy difícil evaluar con la necesaria eficacia y objetividad y que nos permitirá, en última instancia, constatar el grado de consecución de las competencias específicas alcanzado por un alumno/a y decidir la valoración y calificación que mejor se ajusta a su realidad.

En concreto: los instrumentos propuestos son las pruebas escritas (PE), el plan de empresa grupal (PEG), actividades en portfolio y en aula virtual y participación activa en clase (ACT) y participación activa en el desarrollo de las clases (OD).

En la prueba escrita se considerarán, además, criterios de calificación de ortografía y limpieza en la presentación que podrán, en todo caso suponer un descuento máximo sobre la calificación final de 1 punto:

La Orden 1736/2023, de 19 de mayo, establece que la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión debe contemplar entre sus principales objetivos la simulación de un plan de empresa, preferentemente por equipos. Siguiendo esta recomendación, el plan de empresa se formalizará a través de equipos de cuatro o cinco personas, de tal manera que la evaluación del mismo se llevará a cabo a través del análisis de dicha simulación y de su exposición final en el aula.

El propósito es que el plan de empresa grupal y su exposición se lleven a cabo en la primera evaluación, mientras que el resto de contenidos del curso se trabajen y se evalúen de forma individual en las dos evaluaciones restantes.

De esta forma, la propuesta con los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación es la siguiente:

1º Evaluación

- Realización y exposición del plan de empresa grupal (PEG): 40%
- Prueba escrita: 40%
- Actividades en portfolio y en el aula virtual y participación activa en clase (ACT): 20%

2ª y 3ª Evaluación

- Prueba escrita: 60%
- Actividades en portfolio y en el aula virtual y participación activa en clase (ACT): 40%

c. EVALUACIÓN FINAL (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Para aprobar la materia se tiene que haber superado las 3 evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 puntos. Al finalizar el curso académico se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, obteniendo de este modo la calificación final de la asignatura.

Si llegado final de curso tuviera una evaluación suspensa con una nota mínimo de 4 en dicha evaluación, podrá considerarse que tiene la asignatura aprobada siempre que haciendo media aritmética de las notas de las otras dos evaluaciones pueda obtener una calificación mínima de un 5.

Los alumnos que tengan una nota decimal en alguna evolución y no obtengan una nota superior (por medio de una exposición en clase) no perderán dichos decimales, sino que se les sumará a las siguientes evaluaciones para poder fijar la nota de las evaluaciones siguientes. Es decir que los decimales se suman de una evaluación a otra (no se pierden).

En lo que respecta al redondeo o truncamiento de los decimales a la hora de fijar las calificaciones, el Departamento de Economía ha determinado que los decimales serán truncados hasta el 0,4, mientras que a partir del 0,5 se procederá al redondeo con la siguiente unidad. Ejemplo: si un alumno obtiene unas calificaciones entre 7,1 y 7,4, la nota que aparecerá en el boletín será un 7, pero si la calificación oscila entre 7,5 y 7,9, la nota del boletín será un 8.

Los alumnos que tengan evaluaciones pendientes se examinarán de ellas en una prueba de recuperación ordinaria, cuyo resultado supondrá el 100 % de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación con la calificación de las evaluaciones que tenía superadas, para obtener así la calificación final de la asignatura. Tras esto y como en el procedimiento continuo formulado al principio de este apartado se dará por aprobada la materia si el alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

d. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Si tras el periodo ordinario persiste la no superación de la materia, el alumnado acudirá a la convocatoria extraordinaria, que se celebrará durante el mes de junio. El/la alumno/a deberá ser evaluado con el total de la materia realizando una prueba de contenidos global, que tendrá un peso del 100% sobre la calificación finalmente obtenida. Además, puede solicitarse la entrega de los trabajos que el profesorado considere necesarios. Se dará por superada la materia si el/la alumno/a en cuestión obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos.

a. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

No aplica (Principio de ciclo).

b. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En virtud de lo que establece el Decreto 32/2019 de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su artículo 36, se determina que *“2. Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica”*.

Es importante destacar que, a pesar de que el bachillerato no forma parte de la educación obligatoria, la asistencia a clase es obligatoria, por lo que, los alumnos que falten 16 horas a lo largo del curso sin justificar perderán la evaluación continua, y no se aplicará nada de lo recogido con anterioridad.

Cuando, de acuerdo con la normativa vigente, la falta de asistencia suponga la pérdida del derecho de evaluación continua, se pedirá al alumno la realización de ejercicios similares a los realizados en clase por sus compañeros y que deberán ser entregados en el plazo establecido, ya que en caso contrario supondría una bajada de un punto sobre la nota obtenida en los exámenes. Así como deberá realizar un examen global, para cuya elaboración se tendrán en cuenta los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la asignatura. Se considerará la asignatura aprobada cuando la nota del examen sea igual o superior a cinco y una vez valorados los trabajos solicitados, cuya valoración negativa puede modificar a la baja la nota en un punto.

Si no obtuvieran una calificación superior a cinco, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

A. Metodología didáctica

De acuerdo con lo establecido en el cuarto artículo del Decreto 64/2022, *“en la práctica docente de todas las materias se fomentará la calidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”*.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para la etapa de Bachillerato, así como los objetivos específicos de la asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión, se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos.

a) Facilitar el aprendizaje significativo.

Se llevará a cabo una metodología basada en los principios psicopedagógicos, promoviendo los aprendizajes significativos, favoreciendo la autonomía de los aprendizajes, creando un clima de aceptación mutua y cooperación, a la vez que se promueve la capacidad de aprender a aprender en los alumnos

El aprendizaje significativo, concepto vinculado a la corriente constructivista del aprendizaje, favorece la formación del alumno en aspectos como:

- Al aprender, construye significados, no reproduce simplemente lo que lee o lo que se le enseña.
- Al comprender los nuevos contenidos los relaciona con otros elementos. Los fragmentos de información aislados son olvidados o resultan inaccesibles a la memoria. Todo buen aprendizaje depende de conocimientos previos y razonados, evitando aprendizajes meramente memorísticos y rutinarios.
- Un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones referentes a su proceso aprendizaje.

b) Metodología activa y participativa.

Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descansa sobre la capacidad de “aprender a aprender” del propio alumno, por lo que es necesario que las clases sean activas y el alumno protagonice su proceso de aprendizaje (no siendo un mero receptor de información).

Se fomentará la búsqueda selectiva de información por medio principalmente de internet para que el alumno tenga una participación activa durante el desarrollo de las diferentes sesiones.

c) Orientada hacia la práctica.

Esta asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, el principal objetivo es que los alumnos y alumnas aprendan a diseñar un plan empresarial para poner en marcha la idea de negocio. En este sentido, deberán realizar una tarea de indagación y simulación que les permita llevar a cabo la tramitación documental necesaria para acometer un negocio, igualmente tendrán que simular el trato con proveedores y clientes, la asunción de riesgos, el acceso a la financiación, la gestión de los recursos humanos, etc.

d) Interacción alumno-profesor y alumno-alumno.

Se fomentará la interacción entre el docente y el alumno y entre los propios alumnos, con el fin de favorecer el trabajo en equipo, la confrontación y modificación de diferentes puntos de vista, la coordinación de intereses, el trabajo en equipo y la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de problemas colaborativos.

e) La interdisciplinariedad

Es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada materia, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales en el conjunto de las ciencias.

La asignatura de FAG guarda especial relación con la otra asignatura del Departamento de Economía en 2º de Bachillerato: Empresa y Diseño de Modelos de Negocio. Teniendo en cuenta que un porcentaje mayoritario del alumnado matriculado en FAG cursa también la materia complementaria del departamento, se propone orientar los contenidos de FAG como una herramienta que refuerce y consolide de cara a la EVAU la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.

Conviene destacar igualmente que las materias del Departamento de Economía están relacionadas con muchas otras disciplinas y es recomendable en el desarrollo del curso establecer dichas conexiones con departamentos como el de Matemáticas, Geografía e Historia, Psicología, etc.

f) Capacidad de comunicación.

Se realizarán a lo largo del curso escolar actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación, trabajando en la capacidad para hablar en público a través del fomento de debates sobre las cuestiones de mayor relevancia social que se aborden con los contenidos de la asignatura. Este apartado cobra especial relevancia en esta materia, ya que en la primera evaluación el alumnado tendrá que exponer en grupo el plan de empresa desarrollado durante todo el trimestre.

Esta exposición se llevará a cabo teniendo como oyentes al profesor y al resto de compañeros, que de forma educada y constructiva, podrán plantear las consultas que estimen oportuno sobre el trabajo de sus compañeros y compañeras.

En primer lugar, se llevarán a cabo actividades de detección de ideas previas, tanto al principio del curso, para ser conscientes del nivel del que parten los alumnos, así como al inicio de cada una de las unidades didácticas, para saber cuáles son los conocimientos previos con los que parten los alumnos en el contexto de dicha unidad.

Posteriormente, el profesor llevará a cabo una exposición de los conceptos que se van a estudiar, intentando en todo momento que sean los alumnos los que a través del razonamiento puedan ir anticipando ciertos aspectos que luego serán explicados por el profesor, así como corrigiendo aquellos conceptos erróneos.

Se utilizarán como herramienta de apoyo los medios audiovisuales disponibles, que permitirán realizar explicaciones interactivas, así como ver vídeos que complementen los contenidos vistos en clase.

Durante la exposición del tema se realizan actividades de consolidación, ya sea a través de ejercicios, de debates formativos moderados por el profesor o través de la exposición de vídeos. Todas las actividades serán corregidas en clase salvo aquellas que sean entregadas al profesor en mano o por el aula virtual, en cuyo caso serán corregidas y evaluadas por el docente antes de ser devueltas de nuevo al alumnado.

B. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se definen como aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Estas representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben partir de un desafío que el alumnado tiene que acabar resolviendo gracias a la puesta en acción de forma competencial de los nuevos saberes adquiridos de la materia. Dentro de la asignatura de FAG, nos encontramos con dos tipos de situaciones y actividades fundamentales:

- Plan de empresa grupal en el que el alumnado debe simular una serie de pasos a seguir para llevar a cabo un proyecto empresarial.

Uno de los apartados del plan de empresa consiste en plantear el Modelo Canvas de la idea de negocio que se va a desarrollar en cada uno de los grupos de trabajo. El cuadro que se muestra a continuación muestra la situación de aprendizaje de esta actividad:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Conocer los principales aspectos de la innovación y el emprendimiento, aplicando técnicas consolidadas en el proceso creativo y motivacional, para desarrollar un proyecto empresarial competitivo, realista y sostenible que tenga posibilidades de progresar en la dinámica económica actual.	Unidad 1. La idea, el emprendedor y el plan de negocio <ul style="list-style-type: none"> • El análisis del entorno • El plan de negocio o proyecto de empresa 	1.1 Aplicar dinámicas creativas para elaborar una idea de negocio innovadora, reflexionando sobre la importancia de la misma en el mundo empresarial. 1.2 Trabajar en equipo para estructurar un proyecto empresarial, manteniendo una comunicación fluida entre los miembros y desarrollando cada uno de ellos una actitud proactiva y un espíritu emprendedor. 1.3 Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la

		empresa, utilizando esta como punto de partida para arranca el proyecto.
--	--	--

- Actividades individuales al final de cada apartado para comprobar si el alumno ha asimilado correctamente los contenidos de cada epígrafe.

Una de las actividades más relevantes de este tipo son las relacionadas con la contabilidad de la empresa. En el desarrollo de la unidad 4 el alumnado trabajará los contenidos y la operativa básica de la contabilidad de la empresa. El cuadro que se muestra a continuación muestra la situación de aprendizaje de esta activad:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>4. Diferenciar las múltiples funciones de las áreas departamentales de una empresa, aplicando las herramientas digitales más apropiadas para cada una de ellas, con el fin de adquirir una visión global de la misma y poder resolver situaciones cotidianas atendiendo a los objetivos corporativos.</p>	<p>Unidad 4. Introducción a la contabilidad de la empresa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las masas patrimoniales • La contabilidad: concepto, objetivo y fines • Las cuentas • El Plan General de Contabilidad 	<p>3.2 Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.</p> <p>3.3 Realizar, de forma simulada, trámites fiscales y laborales con la administración electrónica, mostrando autonomía en la búsqueda de información para llevarlos a cabo.</p> <p>4.6 Analizar y representar los principales hechos contables de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p>

- Actividades individuales que refuercen y complementen los contenidos de la asignatura Empresa y Diseño de Modelos de Negocio

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de Bachillerato no se contemplan adaptaciones curriculares significativas. En todo caso, se estará a lo establecido en la Instrucción de 12 de diciembre de 2014, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Para los alumnos con dislexia asumimos como propias las medidas establecidas en el punto segundo, apartados 2 y 3, de la Resolución de 11 de mayo de 2022, del Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad.

En el planteamiento de todo el proceso, tanto de enseñanza como en el aprendizaje y la evaluación hay que tener en cuenta la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de nuestros/as alumnos/as.

El interés y la motivación son procesos complejos que condicionan en buena medida la capacidad para aprender de los alumnos. Dependen en parte de la historia de éxitos y fracasos anteriores del alumno en tareas de aprendizaje, pero también del hecho de que los contenidos que se ofrezcan a los alumnos posean significado lógico y sean funcionales para ellos.

En este sentido está muy presente a lo largo de todo el curso el principio metodológico de **funcionalidad de los aprendizajes**; así se pone a disposición del alumnado noticias de actualidad y casos prácticos reales en los que pueden aplicar lo aprendido. En todas las unidades se trabajarán este tipo de textos de forma individual o grupal, en este último caso se pretende una motivación mutua por parte de los/as alumnos/as.

Se fomentará la participación de todo el alumnado e el desarrollo de la clase. El objetivo es conseguir que todos y cada uno de los alumnos y alumnas tengan una motivación intrínseca en su afán por aprender. La capacidad para aprender es otro de los ámbitos en los que se manifiesta esta diversidad. Así, para el alumnado con mayores dificultades se proponen en cada unidad didáctica un conjunto de actividades de refuerzo de contenidos. Esta medida se acompañará de una mayor dedicación a los mismos por parte del profesor en el tiempo de clase que se dedique a la realización de ejercicios. Este tiempo servirá para que el profesor resuelva las dudas que pudieran surgir y reforzar las explicaciones dadas al grupo en general.

Para los/as alumnos/as con capacidad superior a la media o altas capacidades se facilitarán actividades de ampliación de contenidos. Podrán realizar trabajos sobre determinados aspectos de la economía que se consideren de interés en la asignatura. En todas estas actividades contarán con la ayuda del profesorado.

Los problemas de integración en el grupo de inmigrantes recién llegados se solventarán con la realización de trabajos en grupo o debates, posibilitando así el acercamiento con sus compañeros.

En el caso de las **adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo** que no conocieran en profundidad la lengua castellana se les facilitarán textos y actividades con contenidos lingüísticos más simples.

En los casos de los alumnos con problemas motóricos se les dejará más tiempo, y en los casos más extremos se adaptará el examen a sus necesidades.

Sin embargo, al tratarse de una asignatura que se imparte dentro de un bloque de enseñanza no obligatorio no da lugar a modificaciones de currículo, aunque sí se pueden plantear, en caso necesario, adaptaciones metodológicas

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Tal y como establece el artículo 4 del Decreto 64/2022, los principios que informen el diseño de las actividades de aula han de ser *“aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”*, y desarrollar *“actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”*.

En este marco, el fomento de la lectura se realizará a través de varias vías a lo largo del curso, entre las que se encuentran:

- La realización de tareas de investigación en las que será imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte, para lo cual se informará a los alumnos de la existencia de la biblioteca del centro, que les permitirá realizar consultas de determinada bibliografía.
- El planteamiento y resolución de ejercicios / problemas sobre los saberes básicos, que pueden ser similares, en su caso, a los propuestos por el profesorado.
- La recomendación de libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.
- La lectura y análisis de noticias de interés, artículos de prensa o medios digitales, relacionados con el mundo de la empresa.
- Finalmente, en la realización de las actividades del cuaderno el alumnado realizará una lectura comprensiva de los textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas, así como de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

En lo referente a la capacidad de expresarse correctamente en público, se trabajará expresamente en la exposición del plan de empresa grupal.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Participación en el Programa Miniempresas	Tercer trimestre	2º Bachillerato

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El manual de referencia para el trabajo de la asignatura será el de la editorial de McGrawHill, complementado a su vez con las diapositivas del blog “Econosublime”. Dicho manual se utilizará como elemento vertebrador de la materia, aunque se podrán eliminar o incorporar contenidos a lo largo del desarrollo del curso.
- El aula virtual se utilizará con regularidad para plantear actividades y para facilitar contenidos complementarios.
- En el desarrollo de las unidades didácticas se proyectarán vídeos de duración limitada para enriquecer los contenidos.
- Será necesario el uso de la sala de informática o de los ordenadores portátiles disponibles en el aula asociada a la materia para realizar algunas actividades prácticas que requieran la búsqueda de información en la red o el uso de alguna aplicación informática. Los recursos informáticos del centro serán más demandados a durante la primera evaluación para el desarrollo del plan de empresa grupal.
- Cuadros y tablas estadísticas.
- Power Point de apoyo para las presentaciones de contenidos que estará disponible para los alumnos en el aula virtual, en el que se incluirán, entre otros, mapas conceptuales, esquemas y resúmenes elaborados por el profesorado.
- Fotocopias facilitadas por el profesorado.
- Biblioteca que permitirá a los alumnos realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.

- Otros: pizarra, proyector, ordenador...

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada trimestre a través de esta secuencia de preguntas, permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

▪ Evaluación de los objetivos:

– QUÉ EVALUAR:

1. Justificación de la programación en el contexto, características del alumno/a y particularidades del área.
2. Relación establecida con los objetivos generales del currículo.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
La programación contempla los objetivos generales del área, los contenidos, los criterios de evaluación.			
Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.			
La programación incluye temas transversales.			
La programación es coherente con el proyecto educativo.			
Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.			
Contempla las actividades extracurriculares en relación con los objetivos propuestos.			
La programación toma en consideración la utilización de las TIC			
Los objetivos generales del área hacen referencia a los objetivos generales de la etapa.			
Están adecuados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado.			
Se evalúa periódicamente la programación didáctica.			
Participa el alumnado en esa evaluación.			
Se realiza el seguimiento de la programación didáctica.			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: El profesor responsable.
- CUÁNDO EVALUAR: Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de los contenidos:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Incorporación de los diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
2. Organización y secuenciación de los contenidos en unidades de trabajo y temporalización de 4º curso.
3. Incorporación y tratamientos de los contenidos transversales.
4. Definición del nivel de competencia necesario para valorar de forma suficiente el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
Aparecen secuenciados los contenidos.			
Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos.			
La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso.			
Establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación			
Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.			
Incluye temas transversales.			
Se tratan los temas transversales			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

Evaluación de la metodología:

- **QUÉ EVALUAR:**

1. Criterios metodológicos, su relación con las particularidades del área, las particularidades del alumnado, el trabajo individual y en equipo.
2. Diseño de actividades en función de los momentos de la enseñanza y de los estilos de aprendizaje del alumnado.
3. Organización de los agrupamientos, del tiempo y de los materiales en función de los criterios metodológicos y del tipo de actividades.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
La programación define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.			
Las actividades desarrollan los diferentes tipos de contenido.			
Se favorece el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje.			
Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad			
Las actividades diseñadas resultan motivadoras.			
Parte de las actividades se realizan en grupo.			
Se atiende a la diversidad dentro del grupo.			
La distribución de la clase se modifica con las actividades			
El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.			
Se usan otros espacios.			
El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa			
Se programan actividades para ampliar y reforzar.			
Se realizan actividades extracurriculares			
Se aplican metodologías innovadoras			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la evaluación:**

– QUÉ EVALUAR:

1. Relación entre objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.			
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula.			
Se valora el que desarrolla en casa.			
Se evalúan los conocimientos previos.			
Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.			
Se evalúan los resultados.			
La evaluación va dirigida a los diferentes tipos de contenido.			
Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.			
Participa el alumnado en su evaluación.			
Se evalúa la propia práctica docente.			
Se aplican correctamente los criterios de evaluación.			
Se aplican medidas extraordinarias de evaluación			
Se ponen en conocimiento de los alumnos/as los criterios de evaluación y calificación			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: El profesor responsable.
- CUÁNDO EVALUAR: Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la coordinación interna del departamento:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
Se han mantenido las reuniones previstas y necesarias			
Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas.			
Ha sido positivo el grado de participación, trabajo y de asistencia.			
Se produce un alto grado de implicación por todos los componentes.			
Se toman acuerdos de forma consensuada			
Se ha realizado un seguimiento de los acuerdos tomados.			
Se realiza el seguimiento de la programación didáctica.			
Resulta adecuado el clima de trabajo.			
Se han llevado a cabo distintas actividades de formación y de perfeccionamiento.			
El jefe de departamento tiene en cuenta todas las aportaciones.			
Se estudian los temas debatidos en la C.C.P y se elevan propuestas.			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2023/24.

▪ **Evaluación de la participación del alumnado:**

– QUÉ EVALUAR:

1. Participación del alumnado.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
El profesor habitualmente introduce el tema.			
Se orienta individualmente el trabajo de los/as alumnos/as.			
Parte de las actividades se realizan en grupo.			
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula.			
Se valora el que desarrolla en casa.			
Se analizan los resultados con el grupo de alumnos/as.			
Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de evaluación y calificación			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: El profesor responsable.
- CUÁNDO EVALUAR: Al final del presente curso escolar 2023/24.

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

14.1 Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.

Para aquellos alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria se realizarán actividades de refuerzo para lograr que alcancen los criterios oportunos para superar la materia. El tipo de actividades dependerá de la situación en la que los alumnos se encuentren al finalizar la convocatoria ordinaria del curso.

14.2 Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.

Para aquellos alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria se repasarán los contenidos complementarios con la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio para preparar el examen de EVAU.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

16. ÁREA DE MEJORA: Resultados de las materias de ESO

OBJETIVOS:		INDICADORES DE LOGRO:	
1	Aumentar el porcentaje de aprobados en Economía y emprendimiento de 4º de la ESO	1	Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de ESO evaluados positivamente respecto a Economía de 4º de ESO en el curso 2022-2023
2	Lograr una buena aceptación de las nuevas asignaturas de Formación y Orientación Personal y Profesional y Taller de economía social, finanzas éticas y consumo responsable	2	Conseguir que los alumnos mantengan un interés alto por las materias.
3	Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online	3	Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual
4	Mejorar la competencia digital de los alumnos	4	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual.
5	Maximizar la eficacia de las medidas de atención de refuerzo educativo para compensar carencias derivadas del Covid-19	5	Mejora de resultados a lo largo del curso, en concreto entre los finales respecto a los de la 1ª evaluación
<u>ACTUACIONES:</u>	1a	Mejorar la comprensión de la materia.	
	1b	Mejorar la comprensión de las noticias económicas de actualidad.	
	1c	Desarrollar el espíritu emprendedor.	
	1d	Mejorar los cálculos matemáticos	
	2a	Mejorar la comprensión de la materia.	
	2b	Ampliar y consolidar el vocabulario económico y empresarial	
	2c	Desarrollar el espíritu emprendedor.	
	3a	Mejorar el uso del aula virtual	
	4	Mejorar el uso del aula virtual	
5	Realizar un seguimiento efectivo de los planes de refuerzo individual en el caso de que sean necesarios		

<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
						T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema	Cada tema	Profesor	Realización sí/no				
	Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar un museo económico	Cada tema	Profesor	Realización sí/no				
	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.	Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar comentarios sobre noticias económicas	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar ejercicios de cálculo numérico	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº 2	Estudios reales de emprendimiento	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar supuestos prácticos sobre finanzas éticas, consumo responsable y economía circular y social.	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.	Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº3	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº4	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº5	Seguimiento de los planes de refuerzo individual y adaptación, en caso necesario, para maximizar los resultados obtenidos	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				

ÁREA DE MEJORA: Resultados de las materias de BACHILLERATO									
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:						
1	Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Economía de primero de primero de Bachillerato a lo largo del curso		1	Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto al curso 2022-2023					
2	Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Empresa y diseño de modelos de negocios de segundo de Bachillerato a lo largo del curso.		2	Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto a la materia de Economía de la Empresa dell curso 2022-2023					
3	Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online		3	Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual					
4	Mejorar la competencia digital de los alumnos		4	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual.					
ACTUACIONES:			1a	Mejorar la comprensión de la materia.					
			1b	Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes					
			1c	Mejorar la resolución de ejercicios prácticos.					
			2a	Mejorar la comprensión de la materia.					
			2b	Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes					
			2c	Mejorar la resolución de ejercicios prácticos.					
			3	Mejorar el uso del aula virtual					
			4	Mejorar el uso del aula virtual					
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema		Cada tema	Profesor	Realización sí/no				
	Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación		Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.		Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar comentarios sobre noticias económicas y otros textos		Trimestral	Profesor	Realización sí/no				

Act. Nº 2	Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.	Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar ejercicios relacionados con la asignatura en los que se practiquen cálculos numéricos.	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº3	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº4	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				

ÁREA DE MEJORA: Resultados de pruebas externas de BACHILLERATO									
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:					
1	Mantener la evolución positiva de los resultados de la EVAU de los cursos pasados.			1	Mantener el porcentaje de alumnos aprobados en la EVAU de junio por encima de la media de la CAM.				
ACTUACIONES:		1a	Mantener informados a los alumnos de los contenidos de la prueba.						
		1b	Disminuir la incertidumbre que genera toda prueba externa						
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Indicar los contenidos más importantes a estudiar de cara a la EVAU.		Cada tema	Profesor	Sí/no				
	Realizar ejercicios prácticos tipo EVAU de años anteriores.		Cada tema	Profesor	Sí/no				
	Facilitar información al alumno de novedades sobre la EVAU		Trimestral	Profesor	Sí/no				

ÁREA DE MEJORA: Convivencia y puntualidad									
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:						
1	Mejorar el comportamiento y el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso.		1	Disminuir el índice de partes (graves y leves) por alumno a lo largo del curso un 10%.					
2	Mejorar el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares.		2	Mejorar la valoración del grado de mejora percibido por el claustro a lo largo del curso, recogida en encuestas a profesores y a familias					
3	Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual		3						
ACTUACIONES:			1a	Mejorar el comportamiento en clase a lo largo del curso.					
			1b	Mejorar el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso.					
			2	Mejorar el clima de convivencia y respeto.					
			3	Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual					
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>			<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Mantener la colocación del alumno en clase propuesta por el tutor o la más adecuada para el buen desarrollo de la clase cuando los alumnos proceden de diferentes grupos		Trimestral	Profesor	Sí/no				
	Informar a los padres sobre el comportamiento en clase del alumno		Trimestral	Profesor	3 notificaciones (raíces o en cuaderno del alumno)				
Act. Nº 2	Realizar reflexiones en grupo con los alumnos.		Trimestral	Profesor	Sí/no				
Act. Nº 3	Mantener informados a los alumnos de sus correspondientes faltas de puntualidad y de sus consecuencias.		Mensual	Profesor	Sí/no				